

Tras cinco años de negociación

# En vigor acuerdo entre Chile y la UE que elimina aranceles y promueve competencia equitativa

● Serán más de 1.800 productos chilenos los que se beneficiarán de arancel cero, pudiendo acceder a un mercado de 450 millones de personas.

**E**l Acuerdo Comercial Interino (ATI) entre Chile y la Unión Europea (UE) entró en vigor este sábado. El pacto busca eliminar los aranceles a los productos de los países involucrados, así como generar una competencia equitativa entre las partes.

El tratado, considerado por el bloque europeo como de "importancia geopolítica clave", se firmó en 2023 y ya se encuentra vigente tras la finalización del proceso de ratificación en nuestro país, informó hoy la Comisión Europea (CE) en un comunicado.

Este pacto permitirá a la UE y a Chile cooperar como socios "afines y duraderos en los desafíos mundiales" como la reducción del riesgo de las cadenas de suministro y la lucha contra el cambio climático, señaló el organismo.

Asimismo, el Ejecutivo comunitario indicó que el acuerdo impulsará la asociación "privilegiada" entre la UE y Chile y situará los valores compartidos "en el centro de las relaciones bilaterales, incluidos compromisos importantes y disposiciones específicas

sobre comercio sostenible e igualdad de género".

## Socio clave

"Las alianzas efectivas que seguimos creando en todo el mundo respaldan tanto nuestro crecimiento económico como nuestra seguridad económica", dijo el comisario de Comercio y Seguridad Económica, Maroš Šefčovič.

"Chile es el tercer mayor socio comercial de la UE en América Latina y estoy seguro de que los operadores económicos de ambas partes podrán beneficiarse de este acuerdo desde el primer día. Nos ayudará a diversificar nuestras cadenas de suministro, al tiempo que creará nuevas oportunidades para nuestras empresas, incluidas las pymes", agregó.

El ATI profundizará las relaciones bilaterales de comercio e inversión entre la UE y Chile y ofrecerá nuevas oportunidades a las empresas como la eliminación de los aranceles sobre el 99,9% de las exportaciones de la UE y proporcionará unas condiciones de competencia equitativas para los productos del bloque en el mercado chileno, explicó la Comisión Europea.

También busca garantizar un flujo más eficaz y sostenible de materias primas y productos derivados, así como favorecer la inversión y el acceso a materias primas críticas como el litio y el cobre y a combustibles limpios como el hidrógeno, cruciales para la transición a la economía verde.

Además, facilitará a las empresas de la UE la prestación de sus servicios en Chile, incluidos los servicios de entrega, telecomunicaciones, transporte marítimo y servicios financieros y garantizará que los inversores de la UE en Chile reciban el mismo trato que los inversores chilenos.

El acuerdo adicionalmente mejorará el acceso de las empresas de la UE que invierten y licitan contratos públicos en Chile.

## Los acuerdos

La UE y Chile negociaron entre 2017 y 2022 para modernizar el Acuerdo de Asociación UE-Chile (en vigor desde 2003), alcanzaron la conclusión política



Entre los productos con mejoras destacan el aceite de oliva; carnes de vacuno, ovina, ave y cerdo; leche; preparaciones alimenticias y salmón, merluzas y preparaciones de atún.

de las negociaciones el 9 de diciembre de 2022 y firmaron el Acuerdo modernizado el 13 de diciembre de 2023.

El Acuerdo UE-Chile modernizado se compone

de dos instrumentos jurídicos paralelos: el Acuerdo Marco Avanzado (AFA) y el Acuerdo Comercial Interino (ATI).

Si bien el ATI ya está en vigor, el AFA entrará

en vigor cuando todos los Estados miembros de la UE hayan completado sus respectivos procesos de ratificación y en ese caso, el ATI dejará de existir y será sustituido por el AFA.